ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.560.833	CONTRATO No.	631-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En este período no se desarrolló esta actividad atendiendo que desde la subdirección territorial no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP	En este período no se desarrolló esta actividad atendiendo que desde la subdirección territorial no se han emitido lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	1- Se Brindó atención virtual y/o telefónica individual y grupales a 21 excombatientes en el corregimiento de la Ceiba y 28 excombatientes de Chalán, de los cuales existen 8 mujeres y 41 hombres, 3 personas en condición de discapacidad y 8 son adultos mayores, de acuerdo con las indicaciones de los MEM 20-004535 y 005041 de 2020. 2- Utilizar la Caja de Herramientas No.3, suministrada por el nivel central, como marco conceptual y metodológico para la atención de la población en reincorporación, haciendo énfasis especial en prevención del COVID -19 en acciones de pedagogía para considerar, el lavado permanente de manos, uso de tapabocas, aislamiento preventivo; pautas para el acceso a la atención en salud. acompañamiento a un (1) excombatiente de Chalán acerca de la afección por picadura de serpiente en su mano derecha y se gestiona con la secretaria de salud municipal su acompañamiento en la evolución diaria de su sintomatología.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género	1. Considerando los lineamientos establecidos en los MEM 20-004535 y 005041 de 2020 y Resolución 0843 con la población en Reincorporación, para el mes de febrero se desarrollaron las actividades con la metodología de atención durante la emergencia sanitaria. 2- Concertación con la población medios y canales virtuales y/o telefónicos de comunicación para la atención permanente. 3- Concertación de fechas y horarios para la atención virtual y/o telefónica de la población reincorporada.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designadoRegistre cada una de la obligaciones del contrato	1- Acompañamiento en la apertura de las actividades académicas 2021 con el facilitador del municipio de Chalán zona urbana para el modelo educativo de maestro itinerantede auerdo a las nuevas orientaciones y directrices en cuanto a la metodología y pedagogía inherentes al desarrollo de las actividades académicas de 15 excombatientes. 2 Gestión ante la secretaria de salud municipàl de Chalán para la asignación de auxiliar de enfermeria a una exintegrante FARC EP la cual sufrió una mordedura de serpiente en su mano derecha en el desarrollo de sus actividades productivas diarias. 3. Gestión con la secretaria de planeación y gobierno municipal de Colosó para la obtención del certificado de sana posesión de un exintegrante para la subsanación de su proyecto productivo individual. 4. Gestión con el presidente de la junta de acción comunal del corregimiento de la Ceiba para la obtención del certificado de sana posesión a exintegrantes FARC EP conforme a la subsanación de su proyecto productivo individual en ganadería doble propósito. 5, Acompañamiento a dos (2) exintegrantes personas adultas a las instalaciones de COLPENSIONES para el tramite de la devolución de aportes, solicitados por la facilitadora de Ovejas.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado	1- Se le dió continuidad al enfoque de los Decretos 457 y 531 a través de los cuales se restringe la movilidad por la emergencia sanitaria, pero se garantiza la cadena de abastecimiento agroalimentaria y la posibilidad de que la población continúe realizando actividades agropecuarias diarias, desde el distanciamiento social selectivo. 2- Se Propició espacios de gestión y articulación necesarios para que el seguimiento en la obtención de los certificados de máximo nivel con la Institución educativa de Chalán y el tutor de maestro itinerante, acompañamiento a la apertura de actividades académicas del 2021 en el municipio de Chalán con el tutor de maestro itinerante. 3- Se realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades relacionadas con proyectos individuales y colectivos de la población asignada y acompañamiento para la entrega de subsanaciones de los proyectos productivos individuales radicados en 2020 y asi mismo subsanaciones del colectivo de ñame espino tipo exportación en el corregimiento de la Ceiba para su desembolso.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	1- Se continuó con la sensibilización de la estrategia comunitaria "Construyendo lazos de paz, perdón y reconciliación en los Montes de María", desarrollado con el líder Farc Ep, 2 personas de la comunidad, la Institución Educativa y la corregidora local para el fortalecimiento de la iniciativa comunitaria, miembros de la comisaria de familia de Chalán y La parroquia. 2. Diligenciamiento y envío d elas subsanaciones de los formatos IRF 78, IRF 90, IRF 91 de la estrategia comunitaria.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.560.833	CONTRATO No.	631-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado	1- Gestión y acercamiento con las instituciones educativas de FA y FPT para la población en reincorporación donde se encuentran vinculados, como es la Institución educativa TECNISER , modelo educativo maestro itinerante y SENA por la continuidad en los compromisos acadèmicos adquiridos en las actividades académicas mensuales. 2- Gestión telefónica y/o virtual ante Instituciones locales para el acceso a oferta y programas de acuerdo a las necesidades que se identifiquen durante la emergencia sanitaria: en cuanto a la implementación de la metodología y orientaciones del nivel central para la continuidad en el proceso formativo en ocasión del COVID 19.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	No se han desarrollado acciones de seguimiento participativo con los exintegrantes FARC EP en cuanto a la planeaciòn, formulación, seguimiento y evaluaciòn participativa de la hoja de ruta de Reincorporación.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Brindar atención a 50 excombatientes de Farc EP asignados a través de medios presenciales, virtuales y/o telefónicos. Cargue diario de atenciones sicosocial en SIR realizadas a la población asignada. Identificación y seguimiento de síntomas de gripa o signos de alarma asociados a Covid 19 en la población asignada. Acompañamiento virtual y/o telefónico a Formas Asociativas: Articulaciòn con el profesional de la fundación Evolución Caribe para la entrega de insumos y elementos de Bioseguridad en el proyecto de ganadería doble en COOPCHAGEPAMM Acompañamiento y seguimiento virtual y/o telefónico a proyectos colectivos e individuales: Se realizó acompañamiento virtual para las subsanaciones en la evaluaciòn de los proyectos productivos individuales asociativos del coregimiento de la ceiba y del municipio de Chalán.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	1- Cargue diaria y diligenciamiento de las planillas de atenciones en SIR realizadas a la población asignada. 2. Cargue diario en la plataforma ALISSTA de la ARL Positiva sobre la autoevaluación de sïntomas COVID - 19. 3. Diligenciamiento de la base de homicidios y Reincidencias 2021. 4. Información del equipo de computo asignada y asi mismo diligenciamiento del inventario individual asignados al funcionario de sistemas. 5. Envío a la profesional de corresponsabilidad de matriz de patios productivos y mujeres proyecto de la gobernación de Sucre de acuerdo a la directiva 4 del 2021. 6. Diligenciamiento del mapa de actores y envio de información de Educación superior de la universida de Sucre para exintegrantes FARC EP del municpio de Chalán. 7. Reenvío a la profesional de Archivo certificado de FPT 2019 y 2020 para el cierre de matrículas académicas.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	1- Diligenciamiento de las planillas de actividades de acompañamiento IRF 99. 2. diligenciamiento de las planillas de atención sicosocial virtual. 3. Entrega fisica de las planillas FPT SENA 2020 y maestro itinerante de los meses de enero 2021 y diciembre 2020. 4. Entrega de planillas físcas con FUID de atención sicosocial grupal desarrolladas en Chalán. 5. Socitud de desplazamientos para la primera y segunda quincena de marzo y asi mismo las presentación de las legalizaciones realizadas en el mes de febrero 2021.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	1-Participación en capacitación firmantes proyecto productivos portafirmas. 2. Reunión de articulación con la fundación Evolución caribe. 3. Participación en la Mesa Técnica de Reincorporación. 4. Participación en la Charla: Actualización normativa para el sector solidario (servicio completario): FUNSERVICOOP. 5. Participación en la reunión de seguimiento implementación a proyectos productivos colectivos GT Bolívar _ Sucre. 6. Participación en el comite general de seguimiento dirigido por la Coordinadora GT Bolívar _ Sucre.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	1- Capacitaciónes virtuales: 1. Participación en el lanzamiento del fondo Mujer emprende convocado por la vicepresidencia de la República. 2. Participación en la capacitación de sensibilización en riesgos de la información - 1 a través de la Arn central. 3. Seminario Paz con Legalidad. .

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.560.833	CONTRATO No.	631-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero del 2021, se dió cumplimiento con las obligaciones generales y los items del contrato 631 -2021 23) Cláusula de confidencialidad, Se logró mantener con los excombatientes y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa 24) Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas 25) Cláusula de protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los excombatientes, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron.

BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 1/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"